

DECRETO Nº 2.404.7

MAT: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PRIVADA ID 3735-25-E214.

LAJA, abril 24 de 2014.-

VISTOS:

- 1. Acuerdo de Concejo Nº 95 de Sesión Nº 31 de fecha 23.07.13.
- 2.- Certificado Nº 09 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF, del 05.02.14.
- 3.- D. A Nº 719 de fecha 12.02.14.
- 4.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-17-L114, de fecha 20.03.14.
- 5.- Certificado emitido por la encargada de la oficina de partes de fecha 02.04.14.
- 6.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 02.04.14.
- 7.- D. A Nº 1.834 de fecha 02.04.14 que autoriza llamado de licitación privada.
- 8.- Publicación de Licitación Privada ID 3735-25-E214, de fecha 09.04.14.
- 9.- Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 14.04.14.
- 10.- Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
- 11.- Apertura electrónica de fecha 22.04.14.
- 12.- Informe emitido por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 22.04.14.
- 13.- Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 14.- Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 15.- Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ACÉPTASE y ADJUDÍCASE la Licitación privada ID 3735-25-E214 "CIERRE COCINA SEDE SOCIAL SECTOR QUILLAYAL", al oferente Juan Carlos Concha Soto, Cédula de Identidad N° por un monto total de \$1.069.513 (IVA incluido) y plazo de ejecución 60 días corridos.
- 2.- ORDÉNASE el pago con imputación a la cuenta 2153102004034010 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

INA SEPÚLV**É**DA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF
- DOM